

30 de mayo de 2003

Vol. 16 – Nº 22

Índice

Fiebre aftosa en Argentina: estatus oficial	131
Peste porcina africana en la República Democrática del Congo: informe de seguimiento nº 2 (confirmación del diagnóstico)	132
Fiebre aftosa en los Emiratos Árabes Unidos: informe de seguimiento nº 1	132
Influenza aviar altamente patógena en los Países Bajos: informe de seguimiento nº 13	133
Enfermedad de Newcastle en Belarrús	133

FIEBRE AFTOSA EN ARGENTINA Estatus oficial

La Oficina Central de la OIE informa a la comunidad internacional y a los Países Miembros de la OIE de que ciertas informaciones están circulando a través de varios canales e indican que Argentina ha sido reconocida libre de fiebre aftosa por la OIE sin condiciones. Esto es erróneo y la OIE desea precisar lo siguiente.

Una solicitud de Argentina para que sea reconocida en este país una zona libre de fiebre aftosa en donde se practica la vacunación, fue examinada el día 22 de mayo de 2003 por la Comisión de la OIE para la Fiebre Aftosa y Otras Epizootias. Dicha Comisión decidió que la solicitud de Argentina será admisible a partir del 7 de julio de 2003, siempre y cuando este país proporcione la documentación que demuestre que la situación epidemiológica respecto de la fiebre aftosa no ha cambiado entre el 22 de mayo de 2003 y el 7 de julio de 2003 (de conformidad con el Artículo 2.1.1.7 del *Código Zoonosanitario Internacional*).

Por otra parte, la Oficina Central informa que el reconocimiento por la OIE de la zona de Argentina situada al sur del 42° paralelo Sur (sur de Patagonia) como zona libre de fiebre aftosa en donde no se practica la vacunación queda vigente.

*
* *

PESTE PORCINA AFRICANA EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
Informe de seguimiento nº 2 (confirmación del diagnóstico)

Traducción de información recibida el 27 de mayo de 2003 del Doctor Mabela N'Lemba, Director Jefe de Servicio, Dirección de Producción y Sanidad Animal (DPSA), Ministerio de Agricultura, Pesca y Ganadería, Kinshasa:

Fecha final del período del informe anterior: 12 de mayo de 2003 (véase *Informaciones Sanitarias*, 16 [20], 123, del 16 de mayo de 2003).

Fecha final del período del presente informe: 19 de mayo de 2003.

Focos:

Localización	Número de focos
Ciudad portuaria de Matadi, provincia del Bajo Congo	...

Los resultados del análisis de las muestras tomadas por el equipo técnico PACE-RDC⁽¹⁾-Laboratorio Veterinario de Kinshasa indicaron 7 sueros positivos con la prueba ELISA⁽²⁾ de los 35 sueros analizados en el Servicio de Virología del Laboratorio Veterinario de Kinshasa.

Próximamente se realizará otra prueba para tener resultados definitivos.

Mientras tanto, se están reforzando las medidas sanitarias para detener la propagación de la enfermedad en las otras localidades de la provincia.

(1) PACE-RDC: Programa panafricano para el control de las epizootias - República Democrática del Congo.

*
* *

FIEBRE AFTOSA EN LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
Informe de seguimiento nº 1

Traducción de información recibida el 28 de mayo de 2003 del Dr. Abdullah Sultan Abdullah, Director del Departamento de Recursos Pecuarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, Dubai:

Fecha final del período del informe anterior: 23 de abril de 2003 (véase *Informaciones Sanitarias*, 16 [19], 111, del 9 de mayo de 2003).

Fecha final del período del presente informe: 27 de mayo de 2003.

Ningún otro caso de fiebre aftosa ocurrió en la explotación afectada o en el país.

*
* *

INFLUENZA AVIAR ALTAMENTE PATÓGENA EN LOS PAÍSES BAJOS
Informe de seguimiento nº 13

Traducción de información recibida el 30 de mayo de 2003 del Doctor Frederik H. Plumers, Jefe de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Gestión de Recursos Naturales y Pesca, La Haya:

Fecha final del período del informe anterior: 22 de mayo de 2003 (véase *Informaciones Sanitarias*, 16 [21], 127, del 23 de mayo de 2003).

Fecha final del período del presente informe: 30 de mayo de 2003.

Nuevos focos:

Localización	Número de focos
provincia de Limburgo	1

Comentarios relativos a los animales afectados en el nuevo foco: una parvada de padres de gallinas ponedoras.

Número total de animales en el nuevo foco:

<i>especie</i>	<i>susceptibles</i>	<i>casos</i>	<i>muertes</i>	<i>destruidos</i>	<i>sacrificados</i>
avi	48.500	48.500	0

*
* *

ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN BELARRÚS

(Fecha del último foco de enfermedad de Newcastle en Belarrús señalado a la OIE: 1980).

INFORME DE EMERGENCIA

Traducción de información recibida el 30 de mayo de 2003 del Doctor Aleksandr Makarovitch Aksionov, Jefe de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura y Alimentación, Minsk:

Fecha del informe: 28 de mayo de 2003.

Índole del diagnóstico: de laboratorio.

Fecha de la primera comprobación de la enfermedad: 16 de mayo de 2003.

Presunta fecha de la infección primaria: 15 de mayo de 2003.

Focos:

Localización	Número de focos
Doubline, región de Gomel, distrito de Braguinsk	...

Comentarios relativos a los animales afectados: criaderos privados.

Número total de animales en los focos:

<i>especie</i>	<i>susceptibles</i>	<i>casos</i>	<i>muertes</i>	<i>destruidos</i>	<i>sacrificados</i>
avi	12.464	1	213

Diagnóstico:

- A. Laboratorio donde se realizó el diagnóstico:** Laboratorio veterinario nacional de enfermedades de las aves.
- B. Pruebas de diagnóstico realizadas:** pruebas virológicas que utilizan huevos de pollos embrionados.

Epidemiología:

- A. Origen del agente / de la infección:** desconocido.
- B. Vía de difusión de la enfermedad:** desconocido.

Medidas de lucha:

- cuarentena;
- vacunación;
- control de desplazamientos en el interior del país.

*
* *

Se autoriza la reproducción, traducción o utilización de la información que contiene esta publicación, salvo con fines comerciales y a condición que se indique claramente la fuente de información.

Las denominaciones utilizadas en esta publicación y la forma en que se presentan en ella los datos no implican ningún juicio por parte de la OIE respecto de la situación jurídica de los países y territorios citados, sus autoridades, o la configuración de sus fronteras o límites.

Los datos publicados proceden, salvo indicación contraria, de las declaraciones hechas a la Oficina Central de la OIE por las Administraciones veterinarias de dichos países o territorios.